



PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB

Santiago, 29 de marzo de 2022

Señores
Bolsa de Comercio de Santiago
Presente

Ref.: Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de Prince of Wales Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria.

De mi consideración,

Me permito comunicarles que en sesión de Directorio de Prince of Wales Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria (la "Sociedad"), celebrada el día 24 de marzo recién pasado, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que se celebrará el próximo jueves 28 de abril de 2022 a las 18:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Las Arañas N° 1901, comuna de La Reina, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- Aprobación de la memoria, balance, estados y demostraciones financieras del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
- Política de dividendos de la Sociedad;
- Elección de los miembros del Directorio;
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2022;
- Información sobre acuerdos del Directorio relacionadas con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- Designación del periódico para citaciones y avisos Sociedad;
- Cualquier otra materia de interés general que no sea propia de junta extraordinaria de accionistas.

La Memoria Anual y el Balance, junto con todo otro documento que fundamente las materias sometidas a votación de la Junta se encontrarán disponibles a la brevedad en el sitio web de la Sociedad (www.pwcc.cl).

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación.

Dado el estado de pandemia y limitaciones de aforo existente de conformidad a la normativa vigente, de acuerdo con los Estatutos vigentes de la Sociedad el Directorio ha resuelto que los accionistas puedan participar en forma presencial, así como a través de medios tecnológicos, sistema que como en los años recientes, permite la participación y votación de los accionistas a distancia. Al efecto, en esta oportunidad se dispondrá de la plataforma Zoom para la participación vía remota de los accionistas. La Sociedad informará en su página web y en los avisos de citación a la Junta sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en ellas y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso

Sin otro particular, saluda atentamente.



Sylvia Valenzuela Giesen
Gerente General